

Contrato Postdoctoral "Amigos del CNIO"

En noviembre de 2014 se puso en marcha la iniciativa "Amigos del CNIO", diseñada para fomentar la filantropía individual y el micro-mecenazgo como fuente de financiación para el centro, así como para facilitar un mayor acercamiento del CNIO a la sociedad.

Gracias a estos fondos se ha puesto en marcha un programa de contratos postdoctorales que ofrece a doctores de cualquier nacionalidad la oportunidad de realizar una estancia Postdoctoral en el CNIO.

En esta primera convocatoria, se ofrecen dos contratos postdoctorales de dos años de duración cada uno.

Requisitos de los candidatos

Para participar en esta convocatoria se requerirá el título de doctor o el título de Médico Especialista (MIR) o el título de FIR, BIR o QIR. El período que medie entre la obtención del título requerido y la incorporación al Centro no podrá exceder los ocho años.

El candidato debe tener un artículo como primer autor, bien publicado o aceptado, antes de la fecha límite de la solicitud en una revista arbitrada, de relevancia internacional en el campo de la medicina o de las ciencias de la vida.

Dos cartas de referencia, una de ellas del Director de la tesis.

Proceso de selección

Los candidatos serán evaluados por un comité compuesto por científicos del CNIO. La selección se basará en el CV del candidato y su experiencia previa en investigación de acuerdo con el número y relevancia de artículos publicados, becas obtenidas previamente, participación en congresos internacionales, cartas de referencia y otros méritos (patentes, estancias en centros de investigación, etc.)

Se ofrece:

Incorporación inmediata a un centro de excelencia mediante un contrato laboral a tiempo completo de dos años de duración, de acuerdo a la legislación española, teniendo derecho a todos los beneficios disponibles de los empleados del CNIO.

El salario será de acuerdo con las tablas salariales del CNIO y se establecerá en función de los años que medien desde la obtención de su título de doctor.

El contrato no implica ninguna obligación por parte del CNIO una vez acabado el periodo de dos años.

Al finalizar el primer y segundo año de su contrato, el contratado “Amigo del CNIO” deberá presentar un informe que resuma sus actividades y resultados científicos.

Fecha límite de solicitud: 30 de Abril de 2016

Fecha preferente de incorporación: Julio 2016

Cómo realizar la solicitud:

La solicitud se hará online cumplimentando el siguiente formulario:

(<http://www.cnio.es/ing/cursos/convocatoria-postdoctoral-amigos-cnio.asp>)

El solicitante será responsable de la veracidad y exactitud de la información incluida en la solicitud online así como de su completa cumplimentación.

Las solicitudes incompletas no serán tenidas en cuenta. Sólo se admitirá una solicitud por candidato. Si se recibiera más de una solicitud del mismo solicitante, solo la última será considerada válida.

Para cualquier información adicional puede contactar con:

D. Juan R. Molina

Educación y Programas de Formación

Spanish National Cancer Research Centre (CNIO)

postdoc@cnio.es